SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA

Alc.de de la S.ta Herm.d

Sus Mrds. de Vna conformidad nombraron por Alc.de de la S.ta Hermandad p.a dho Año a sus Mrds. D.n Joseph Aparicio, y D.n Pedro Chico de Guzman.

Deposito del Posito.

Sus Mrds. de Vna conformidad nombraron por Depositario Admin.r del Caudal del Posito gral. Mau.a a D.n Joseph de Castro Aparicio con la obligac.n de dar fianzas a satisfacer.n Mau.a p.r el referido año en cuio estado, y en la forma expresada se concluyeron dhas elecciones, las que sus Mrds. dixeron se remitan para su aprobacion a su Mrd. el S.r Alc.de ma.r Mau.a para que en nombre y p.r ausencia del M. Ill.e S.r Marques de Nauamorquende fr. D.n Diego de Virgera y Vela Cau.o gran Cruz Vaylio y Comendador de las Encomiendas Mau.a y la de Arcesina, en conformidad de lo prevenido p.r dha Real Carta Executoria y a ello se cittaron y firmaron los que saven de sus Mrds. de que yo el Ess.no doy fee. Entre Reng.s oy dia de la fha. Vale.

D.n Juan Marz Piquera

D.n Pedro Lozano y dalgo

D. Joseph Marin Garay

D.n Pedro Palacios Hiala

D.n Joseph Aparicio

D.n Pedro Chico de Guzman

D.n Ferz. Manzanera

Joseph Chico Pasqual

Ante mi

Pedro Diaz Nuñez Espinosa

Aprobac.n

Estando en las casas Palacio de la encomienda